

RESIDENCIA

FUNDAMIFP

MEMORIA ANUAL
AÑO 2.009

M^a Isabel Martínez Brocal
Directora de la Residencia

- 1. UBICACIÓN DE LA RESIDENCIA.**
- 2. OBJETIVOS DE FUNDAMIFP.**
- 3. ESTRUCTURA DE LA FUNDACIÓN.**
 - 3.1. Composición de la Junta de Patronos.**
 - 3.2. Gerente.**
 - 3.3. Equipo Técnico.**
 - 3.4 Organigrama**
- 4. REFORMAS Y CAMBIOS EFECTUADOS.**
- 5. ÁREAS DE ACTUACIÓN.**
 - 5.1. Ocio y Tiempo Libre.**
 - 5.2. Respiro familiar**
 - 5.3 Residencia permanente**
- 6. RELACIONES INSTITUCIONALES.**
 - 6.1 Sector Público**
 - 6.2 Sector Privado.**
- 7. ANÁLISIS DE LA OCUPACIÓN.**
- 8. ASOCIACIONES USUARIAS DE LA RESIDENCIA.**
- 9. RELACIÓN DE PERSONAL.**
 - 9.1. Personal Fijo.**
 - 9.2. Personal Eventual.**
- 10. CAMPAMENTOS**
 - 10.1. N° y Características de los usuarios.**
 - 10.2. Personal**
 - 10.3. Actividades.**
- 11. ACTUACIONES RELEVANTES DE LA FUNDACIÓN.**
 - 11.1 Subvenciones solicitadas / concedidas.**
 - 11.2. Participación en jornadas y cursos.**
- 12. ANEXOS.**
 - I. Listados de Ocupación.**
 - II. Informe de Trabajadora Social**
 - III. Informe de Psicóloga**
 - IV. Informe de Fisioterapeuta**
 - V. Memoria verano 2009**

1. UBICACIÓN DE LA RESIDENCIA.

La Residencia Fundamifp es el patrimonio principal de la Fundación Pro Discapacitados del Cuerpo Nacional de Policía y tiene su domicilio social en Santiago de la Ribera, Murcia, Avda. Francisco Franco número 353. C.P. 30720

2. OBJETIVOS

La Residencia Fundamifp tiene por objetivo la atención integral a las personas con discapacidad física, psíquica y/o sensorial, defendiendo su derecho a conseguir su plena integración social y su completa realización personal, mediante la realización de todo tipo de acciones, actividades y servicios encaminados a dicho fin. Presta un servicio destinado a proporcionar los apoyos necesarios para potenciar la integración social y la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias, tanto en régimen de estancia temporal de ocio, respiro familiar o en régimen de estancia permanente.

Los valores que sustentan la Residencia son:

- Favorecer el confort de los residentes con la utilización de los servicios de centro, con actitud sensible y paciente hacia sus necesidades, primando su bienestar, promoviendo un ambiente y clima adecuado y cálido dentro de la residencia , proporcionando la máxima calidad de vida
- Integrar a las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida de la comunidad.
- Respetar la autodeterminación de los usuarios, teniendo en cuenta sus demandas y fomentando la toma de decisiones.
- Potenciar la participación de los usuarios y los familiares, así como de los profesionales, en el funcionamiento del centro.
- Potenciar la sensibilización y solidaridad de la sociedad con el mundo de la discapacidad.

Nuestros objetivos fundamentales son:

DESTINADOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Velar por todos los aspectos personales de los usuarios con el mayor interés, prestando el apoyo necesario a cada persona que lo precise, manteniendo y, si es posible, desarrollando, aquellas habilidades básicas adquiridas para su normal desenvolvimiento en la vida cotidiana (higiene y aseo personal, hábitos alimenticios, vestirse, arreglo de enseres personales y de habitaciones...),
- Aprendizaje y perfeccionamiento de auto cuidados, basado en un proyecto individualizado de atención.
- Iniciar procesos educativos y formativos de aquellos discapacitados que carezcan de ellos para la adquisición de buenos hábitos de salud, higiene, cuidado del propio cuerpo y de los espacios en que vive... Se dirigen especialmente estas acciones a los asistidos severos y profundos que no tienen adquiridos hábitos básicos.
- Facilitar el acceso de las personas afectadas por una discapacidad a todos los recursos y servicios disponibles de la Residencia y zona de alrededores.
- Búsqueda de recursos que ofrece la Comunidad Autónoma de Murcia y recursos a nivel privados.
- Ofrecer un espacio y unas actividades que logren su plena integración, ya que se desarrollarán en lugares comunes y con la utilización de recursos públicos siempre que sea posible.

DESTINADOS A FAMILIAS DE DISCAPACITADOS

- El acogimiento del discapacitado en determinados períodos del año, proporcionando una descarga familiar en los cuidados del mismo en estancias temporales, de ocio, respiro familiar o de modo permanente según los criterios de admisión del convenio con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia en lo que se refiere a las 23 plazas que figuran en el mismo.
- Prestar servicios de información, atención e intervención social y familiar en general y relativos a cualquier programa, subvención o ayuda dirigida a las personas con discapacidad y a sus familias, que contribuyan a lograr su

integración social y laboral y la eliminación de barreras físicas, sociales y culturales.

- Permitir la prolongación de la persona con discapacidad en el núcleo familiar si se dispone de períodos de descanso, en el caso de ocio y respiro familiar
- Posibilitar el disfrute de vacaciones de toda la unidad familiar ayudados y apoyados por cuidadores-monitores especializados
- Ofrecer una alternativa vacacional para el disfrute de su tiempo de ocio ante la casi inexistencia de recursos institucionales de este tipo.

CON OTRAS ENTIDADES Y ASOCIACIONES.

- Dar a conocer la Residencia para que otras asociaciones o entidades desarrollen sus proyectos en la misma, en especial los relacionados con la promoción, desarrollo e integración de este colectivo a través del empleo lúdico y creativo del tiempo libre.
- Proporcionar a cuantas asociaciones lo demanden, los recursos necesarios para el desarrollo de sus propios programas de ocio.
- Facilitar las vacaciones de aquellos centros, entidades y asociaciones que atienden a discapacitados gravemente afectados y que por su tipo de minusvalía resulta imposible el disfrute de las mismas en centros de ocio convencionales.

Todo ello ha permitido el cumplimiento del fin esencial de la entidad, cual es, la defensa de los derechos e intereses de las personas discapacitadas y la lucha por la mejora de su calidad de vida.

3. ESTRUCTURA DE FUNDAMIFP

Tal y como se comentó anteriormente, la residencia Fundamifp es propiedad de la Fundación Pro-Discapacitados del Cuerpo Nacional de Policía , constituida en el año 1.992 con aportaciones de Amifp (Asociación Pro-Discapacitados del Cuerpo Nacional de Policía) y de otras entidades, tanto públicas como privadas, encontrándose estrechamente relacionada la Fundación con la Asociación, mediante un convenio de colaboración entre ambas.

La sede social de la Fundación se encuentra en Madrid, calle Leganitos, 19 C.P. 28.013

Por la naturaleza jurídica de la Fundación el órgano de gobierno es el Patronato que ejecuta las funciones que le corresponden, sujetos a la Legislación vigente y a los Estatutos

3.1. Composición del Patronato.

En la Junta de Patronos de Fundamifp, válidamente constituida y celebrada el 22 de agosto de 2008, se renovó la composición de la Junta, quedando a continuación se detalla:

CARGO	NOMBRE
Presidenta	Pilar Pacheco Uría
Vicepresidente	Agustín de Eustaquio Sánchez
Tesorero	José Antonio Caldito González
Secretario	Bienvenido Velazquez Pereira
Vocales	Tomás Gil Sanz Ángel Ruiz López

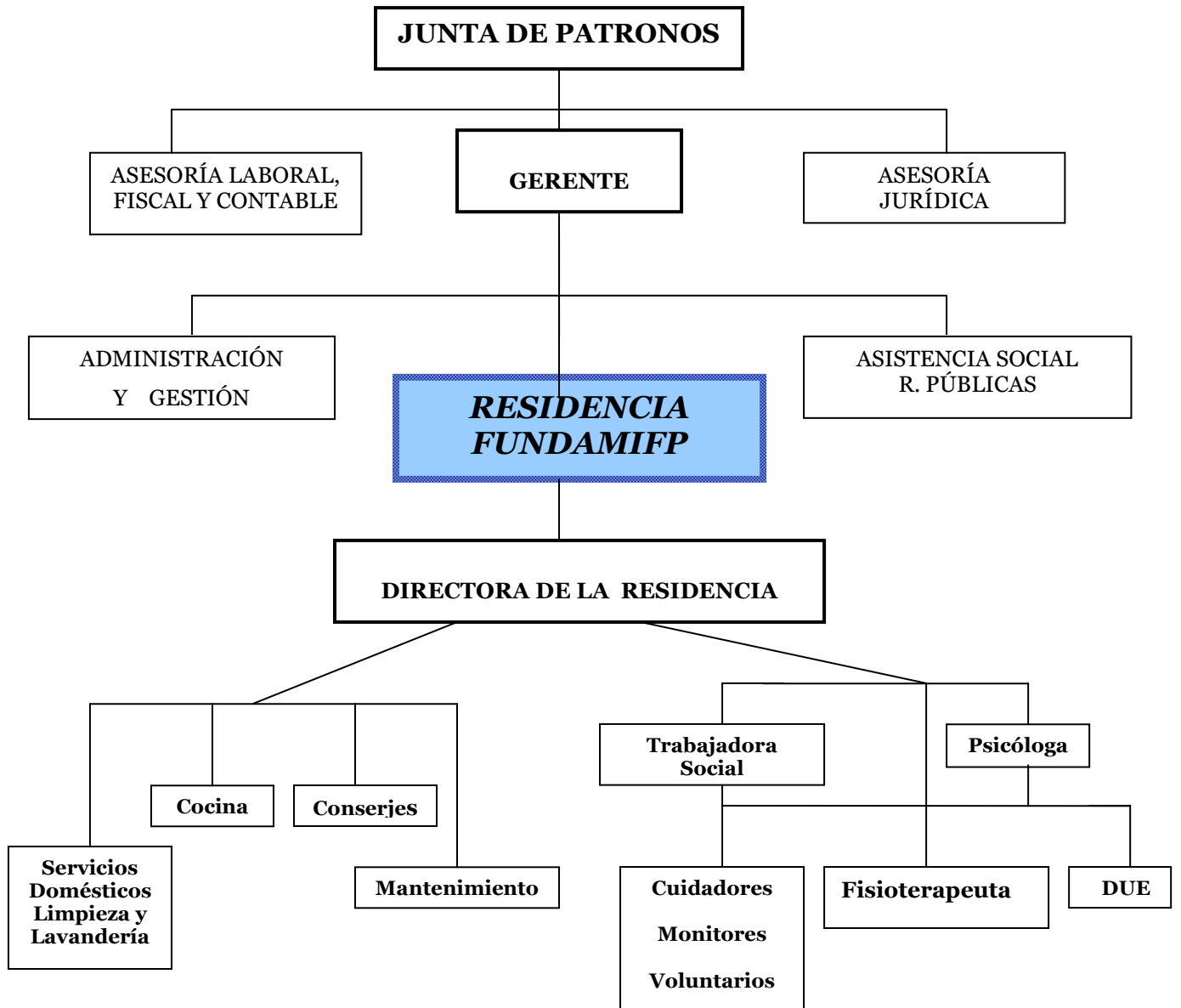
3.2. Gerente

Andrés Torquemada Luengo.

3.3. Equipo Técnico.

CARGO	NOMBRE
Directora de la Residencia	M ^a Isabel Martínez Brocal
Trabajadora Social	Dunia Méndez Signes (en la sede social de la Fundación) En la residencia: Gema Blázquez Elvira
Psicóloga	Gema Martínez Prados (hasta septiembre) Miriam Albarrán Morote (desde septiembre)
Auxiliares Administrativos	Mercedes Navarro Hernández (en la sede social de la Fundación) Carmen Herrera González (en la residencia)

3.4 Organigrama



4. REFORMAS Y CAMBIOS EFECTUADOS EN LA RESIDENCIA

En este apartado se incluyen los cambios y trabajos realizados durante el año 2.009, además de los trabajos habituales y necesarios para el mantenimiento y mejora de las instalaciones de la residencia que consisten en la pintura y reparación de las dependencias necesarias, limpieza y poda de jardín, reparaciones de fontanería y electricidad, mantenimiento y limpieza de la piscina,..

Durante el ejercicio, y debido a que las tres subvenciones solicitadas al IMAS han sido denegadas, la principal reforma efectuada ha consistido en el cambio de cerramientos de la entrada principal y trasera de la Residencia, así como los accesos a la misma y las verjas delanteras del recinto, mediante subvenciones de Obra Social Caja Madrid y de la convocatoria de 2009 del MTAS, con cargo a la asignación tributaria del IRPF (que en el apartado correspondiente se detallaran los importes)

Esta reforma ha consistido en:

- Demolición de escalera de entrada principal, rampa y jardinera.
- Eliminación de barandillas de aluminio
- Formación de nueva rampa de acceso, de 21,85 x 1.20 mts. , con mesetas intermedia y final, y pendiente según normativa vigente.
- Suministro y colocación de solado
- Suministro y colocación de barandilla de acero inoxidable brillo compuesta de pilastras de pletina 50 x10 mm., barrotes de redondo macizo y pasamanos de tubo de redondo 50x15 mm. a ambos lados de la rampa.
- Formación de escalera y peldañado con granito gris con abujardado.
- Suministro y colocación de barandilla de acero inoxidable brillo compuesta de pilastras de pletina 50 x10 mm., barrotes de redondo macizo y pasamanos de tubo de redondo 50x15 mm. de 2 metros c/u. a ambos lados de la escalera.
- Formación de 2 jardineras de obra a ambos lados de la escalera, terminadas con producto antihumedad en interior y exterior de capa fina.
- Pintura de jardineras y laterales de rampa.
- Suministro y colocación de puerta de paso a jardín de 2.10 x 1.09mts. con una hoja abatible con marco de cuadro de 40 x 40 mm y redondo de 16 mm, con macollas decorativas. Pintado en forja

- Suministro y colocación de puerta de paso a jardín, corredera motorizada de con marco rectangular de 80 x 40 mm y redondo de 16 mm, con macollas decorativas. Pintado en forja
- Demolición de cierres de aluminio existentes en puerta principal y demolición de puerta de aluminio trasera.
- Suministro y colocación de un cierre de acceso de acero inoxidable en entrada principal compuesto de 3 fijos y tres hojas abatibles, con fijo superior de 0.48m. y cristal de 6+6+6.
- Suministro y colocación de una puerta corredera compuesta de dos fijos y dos hojas correderas, automatizada con dos radares, fotocélula de seguridad y batería de emergencia, con sensor de movimiento, de acero inox. 4.00 x 2.45 y cristal de 6+6+6.
- Suministro y colocación de una puerta trasera de acero inoxidable de una hoja abatible y cristal de 6+6+6

* Los cerramientos de la entrada delantera y trasera del edificio aún están en período de ejecución debido a que la resolución del IRPF se dio con bastante retraso y tiene fecha de ejecución hasta 31 de marzo de 2.010

Otras reformas y actuaciones realizadas

- En el mes de mayo finalizaron las obras comenzadas en diciembre de 2.008 constituyendo estas en la demolición del cuarto de calderas donde se ubicaban el depósito de gasoil, caldera y acumuladores y relleno del mismo, se ha formado de nuevo muro de separación con la zona del jardín y se ha colocado una puerta de acceso entre el jardín y patio trasero de la cocina; se ha reformado el cuarto de mantenimiento para instalar allí la nueva caldera, con colocación de nueva puerta de acceso y chimenea, todo ello con las obras de fontanería y albañilería necesarias.
- Del Convenio con la Fundación Caja Murcia, quedaba pendiente, por parte del proveedor, la instalación del video-portero que en el mes de marzo fue colocado.
- Limpieza, pintura y acondicionamiento de antiguo almacén exterior para el nuevo emplazamiento del cuarto de mantenimiento, debido a que en el existente hasta ahora, se han ubicado las nuevas instalaciones de gas natural.

- Enlosado de la zona sobre el cuarto de calderas demolida, ganando unos 50 metros cuadrados útiles a la zona de jardín.
- Formación de un “pasillo” enlosado hasta la zona de jardín detrás de la piscina, ya que al ser de tierra, cuando se regaba o llovía toda esta zona quedaba impracticable.
- Pintado de barandillas exteriores, zócalos del edificio, puertas y celosías de entradas principales y traseras, zona trasera de la residencia (almacenes, cuarto de calderas, escalera de emergencia y nuevo muro de separación), lijado y barnizado la caseta del socorrista, pasillos de planta baja, comedor y despacho de dirección, sala de usos múltiples, etc.
- Reparación de las zonas con desperfectos del alicatado de la piscina y limpieza de la misma.
- Demolición de la fuente existente en el jardín, manteniendo la parte baja de esta y usándola como jardinera.
- Reparación de columpios y puerta de acceso a jardín pequeño.

Todas las actuaciones anteriores han sido realizadas por el encargado de mantenimiento, con la ayuda de una persona contratada durante 2 meses para este efecto.

Por parte de otros profesionales, se han podado las palmeras y se eliminaron otras 2, estas por medio de la Consejería de Sanidad Ambiental, por estar afectadas de la plaga de picudo existente en la zona.

Otras actuaciones han sido las realización revisiones e inspecciones reglamentadas con Ambigest para el control de plagas y Delta XXI para el control de la Legionella en instalaciones de agua fría y caliente, así como las reformas efectuadas en el ascensor para adecuarlo a la legislación vigente.

Además de lo anterior y con respecto a equipamiento se han equipado con nuevos sofás, las dos salas de T.V., y se ha renovado el mobiliario de jardín existente

Desde el mes de mayo se dispone de un Sistema de Control de Presencia por Huella Dactilar, para el control de horario de los trabajadores.

Es de destacar el esfuerzo económico que tanto la Fundación como la Asociación hacen para la realización de todos los cambios y adquisiciones que se realizan. Es importante señalar, que aunque la mayoría de las obras de reforma y adecuación de la residencia se cofinancian por entidades públicas y/o privadas, como se señala en el apartado de subvenciones, existen gastos importantes que no van incluidos en las mismas, tales como: licencias de obras, contenedores, imprevistos, etc. que van surgiendo sobre la marcha de la obra, y que suponen un considerable coste del total del proyecto a ejecutar. Todo esto sin olvidar que con las subvenciones concedidas, la entidad tiene la obligación de aportar un tanto por cierto determinado, lo que supone un importante desembolso económico.

También supone un coste muy elevado el mantenimiento diario de la residencia, ya que el uso continuado de material, mobiliario, instalaciones, maquinaria, etc. hacen que continuamente haya reparaciones y mantenimientos que realizar para mantener la residencia en buenas condiciones para prestar un servicio adecuado y de calidad a todos los usuarios.

5. ÁREAS DE ACTUACIÓN

5.1. Ocio y Tiempo Libre.

Dentro de los diferentes aspectos que ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física, intelectual y/o sensorial, no podemos obviar el área del ocio y tiempo libre. En este sentido la Fundación promueve este tipo de programas como complemento a aquellos recursos de procedencia de los usuarios de la misma en los que ya están insertos y como desarrollo de la atención integral en todas las áreas de la vida de las personas con discapacidad con el fin último de mejorar su calidad de vida.

La Residencia Fundamifp desarrolla a lo largo de todo el año, un amplio programa dirigido a la promoción del ocio de las personas con discapacidad y colabora con otras Asociaciones y Entidades cuyos fines son similares o coincidentes, en el desarrollo de sus proyectos de ocio.

Durante el verano, semana santa y campamentos puntuales, se desarrolla en el centro un programa de actividades lúdico-recreativas para personas con discapacidad con o sin acompañantes; se les ofrece alojamiento en régimen de pensión completa y

se desarrollan actividades de ocio controladas por monitores especializados en atención a personas con discapacidad.

El objetivo principal es facilitar el disfrute de las vacaciones de estas personas y servir de respiro a familias que tengan a su cargo el cuidado de un discapacitado. Además, el equipo de profesionales está complementado por voluntariado, sirviendo de apoyo a los monitores contratados. El Voluntariado que acoge Fundamifp, tal y como está establecido, tiene cubiertos todos los gastos de desplazamiento y manutención, así como una póliza de seguros, de acuerdo con la normativa vigente.

Programa de ocio y tiempo libre:

Las actividades que se llevan a cabo para la consecución y desarrollo de los programas descritos son los siguientes:

Talleres de habilidades básicas.

- a) Se trata de mantener, reforzar y adquirir buenos hábitos de salud, higiene, auto cuidados y cuidado del entorno, cómo relacionarse con los demás, hábitos alimenticios, normas de comportamiento...
- b) Estas actividades se llevan a cabo durante toda la estancia, cuidando en cada momento que estén regidas por unas normas básicas de comportamiento y creando pautas en la realización de cada tarea de la vida cotidiana, desde la hora de levantarse hasta que se acuestan.

Talleres de trabajos artísticos.

- c) Los talleres que se desarrollan son: manualidades, pintura, taller de disfraces, alfarería, jardinería,...
- d) Se pretende con ellos estimular su habilidad manipulativa y la creatividad, así como la sociabilidad y el trabajo en grupo, ya que se lleva a cabo con los demás compañeros.

Actividades Deportivas.

- e) Se llevan a cabo juegos de competición (gimkanas, partidos de fútbol o pelota,...), actividades de psicomotricidad y relajación, actividades acuáticas en la piscina (natación, acuagimnasia, water-polo, etc.). El objetivo que se pretende a

través de estas actividades es el propio desarrollo personal, capacidad y autonomía, mejorando al mismo tiempo la convivencia y la integración grupal.

Visitas y excursiones

- f) Las actividades que se desarrollan en el interior del centro se completan con un programa de excursiones a zonas de interés turístico, cultural y de ocio.

Dentro de este programa, señalar también que la residencia se oferta, según la disponibilidad de fechas y ocupación propias, a cualquier entidad o asociación que lo solicite para actividades de ocio, campamentos, jornadas, etc. a lo largo de todo el año.

5.2. Respiro familiar

El Programa de Respiro Familiar se basa en la necesidad de apoyo y atención a los cuidadores y familiares de las personas con discapacidad, ante la carga física y emocional que soportan por la necesidad de atenderlos de forma continuada, por lo que se les ofrece un periodo de descanso. Las actuaciones que se plantean en estas estancias son las de atención básica integral y actividades de ocio y tiempo libre, siendo sus objetivos primordiales:

- Aliviar la sobrecarga de los cuidadores de personas con discapacidad, para prevenir así situaciones de crisis familiar y de estrés en los cuidadores, proporcionando al cuidador principal un espacio de tiempo liberado para atender otras responsabilidades sociales, laborales o familiares, o bien para emplearlo como tiempo de ocio, supliendo a éste en la atención a la persona dependiente a su cargo mediante asistencia a nuestro centro.
- Favorecer la permanencia en su entorno habitual de las personas en situación de dependencia, evitando o retrasando su institucionalización.
- Descentralizar los servicios de respiro familiar a través de diferentes entidades de iniciativa social, para así facilitar el acceso al recurso a los potenciales beneficiarios del mismo.

Durante estas estancias, los usuarios se incorporan a los programas de AVD y ocio que se desarrollan con el resto de usuarios de ocio y residencia permanente.

Actualmente se oferta a las familias a través de un convenio con el IMAS, de 15 plazas por fin de semana, durante 40 fines de semana al año (se exceptúan los meses de julio y agosto, debido a que en esas fechas la residencia realiza sus propios

campamentos y no dispone de plazas libres), indicar que aunque hemos recibido mas de 15 resoluciones de inclusión en el programa, durante el año 2009, el servicio no ha sido solicitado por casi ninguna familia.

5.3. Residencia permanente

En el mes de febrero el convenio firmado el 1 de octubre de 2.006, entre la Fundación Pro-discapacitados del Cuerpo Nacional de Policía y la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración de la Región de Murcia para atención a 23 personas con discapacidad intelectual, con necesidades de apoyo extenso y generalizado en régimen de residencia permanente , prorrogado anualmente, paso a ser Contrato Administrativo de Gestión de Servicios, como “Reserva y Ocupación de 23 plazas residenciales de personas con grave discapacidad psíquica”, en principio firmado por 6 meses y prorrogando hasta febrero de 2.010, fecha en que se volverá a efectuar un nuevo contrato, esta vez ya por un período de tiempo superior.

Asimismo, desde diciembre de 2008 y hasta noviembre de 2.009, se ha atendido a otra persona, en calidad de residente extra-convenio; también se ha seguido manteniendo la plaza de un residente, socio de Amifp, como plaza privada. Como se observa de lo anterior, durante prácticamente todo el ejercicio 2.009, han sido atendidas en este servicio 25 personas.

Al ingreso en el Centro de estos residentes, se cumplimentan los protocolos de acogimiento de los usuarios y familiares ya establecidos desde el inicio de este programa.

Asimismo, se cumplimentan diariamente las hojas de registro y control de cada uno de los residentes:

- Tabla de Control de Esfínteres: donde figura con regularidad y constancia la deposición y orina de cada residente.
- Registro de Necesidades: figura todo aquel equipamiento y material que necesita el residente para las posteriores semanas. Se debe pedir a las familias.
- Tabla de Visitas: refleja con exactitud la hora y día de visita de cada familia y su causa.
- Registro de Material Recibido: forma parte del anterior registro ya que si la causa de la visita es traer material, en esta tabla queda reflejado
- Tabla de Ropa: está enlazada con los anteriores registros ya que aquí se anota con exactitud y detalle la ropa que trae la familia en un día concreto.
- Registro de Incidencias: figura toda aquella anomalía o incidencia ocurrida en un turno concreto en una situación determinada.

- Registro de Crisis Epilépticas: numerosos residentes son vulnerables a los ataques epilépticos, pues aquí se detalla con exactitud las características de dicho ataque.
- Registro de Salida: la familia debe firmar este registro responsabilizándose de su familiar fuera de la Residencia.
- Tabla de Actividades de Semana: aparte del trabajo asistencial, los residentes requieren actividades que les estimulen, les diviertan y les eduquen. Se marca la actividad realizada, duración de dicha actividad, ratio de atención y nombre de los residentes que han intervenido en la actividad.
- Registro de Actividades en Fin de Semana: es exactamente igual que la tabla de semana pero facilita la elaboración de más actividades y poderlas apuntar.
- Registro de Noches: muestra con detalle el transcurso de toda la noche, figurando deposición, orina, movimientos corporales.
- Registro de Orientaciones básicas: resume y explica con exactitud las orientaciones necesarias para velar por la integridad, cuidado y dignidad de nuestros residentes.

Desde el equipo multiprofesional se han seguido efectuando las actuaciones iniciadas en el comienzo del programa de residencia permanente y que ya se encuentran totalmente establecidas en el orden diario del Centro

- Revisión general diario de todos los registros, diario y tablón de anuncios del día completo del anterior día.
- Supervisión y coordinación del Equipo Técnico y de Cuidadores.
- Revisión por completo de habitaciones, duchas, aseo, comedor,.....
- Estado de los usuarios
- Contacto permanente con familiares
- Búsqueda de recursos que beneficien tanto a la Residencia como a los usuarios
- Recepción de material necesario que debe responsabilizarse la familia.
- Gestión y preparación de documentación en general
- Contacto con recursos de zona.
- Gestiones socio-sanitarias.

Durante todo este ejercicio, ha seguido prestando sus servicios en la Residencia la Fisioterapeuta, contratación que cada vez más, consideramos imprescindible para mantener, desarrollar y potenciar las habilidades de los residentes así como una mejora del tono y desarrollo físico de estos.

Con los diversos programas de rehabilitación funcional puestos en marcha tras la valoración inicial se ha evidenciado una evidente mejoría en la mayoría de los residentes.

Programa de rehabilitación funcional

Básicamente el programa consiste en mantener o reeducar recorridos articulares, movimientos y gestos que son necesarios para realizar las Actividades de la Vida Diaria, siendo sus objetivos:

- Objetivos generales:
 - Evitar el paso de limitaciones articulares.
 - Favorecer y /o mantener las A.V.D.
 - Evitar la invalidez.
- Objetivos específicos:
 - Aumentar la autoestima y autonomía.
 - Mejorar la movilidad.
 - Preparar los movimientos groseros y finos para ser reeducados en A.V.D.
 - Facilitar el manejo del autocuidado por parte del paciente.
 - Potenciar la coordinación oculo-manual y bimanual.
- Metas:
 - Potenciar o mantener las destrezas motrices finas.
 - Trabajar las diferentes pinzas para mantener o mejorar la presión de objetos.
 - Mantener la autonomía y autoestima favoreciendo la independencia.
 - Trabajar la fuerza, resistencia y firmeza de movimientos de los M.M.S.S
 - Mantener la coordinación oculo-manual y bimanual.

Son sus destinatarios los residentes con limitaciones articulares, escasa destreza manual, problemas de temblores,... que les limitan en su autonomía personal.

Este programa se complementa con el de manualidades, desarrollado junto a la Psicóloga, T. Social y llevado a cabo por los cuidadores para conseguir una mayor autonomía por medio de una serie de herramientas físicas que favorecen los movimientos finos y gruesos del miembro superior. Y que son necesarios para la vida diaria al coger objetos pequeños, desenroscar una botella de agua, tubo de pasta de dientes, coger un vaso, un cubierto, un peine,... Por eso la importancia de trabajar estos movimientos finos.

Programa de Manualidades

Se pretende mediante las manualidades activar las dotes artísticas de los usuarios del programa y enseñarles también la importancia de conocer las habilidades que cada uno posee, para que en su vida diaria puedan utilizarlas a su favor. Las manualidades irán desde una sencilla visera de papel hasta un elaborado pato de lana. En realidad, será un pequeño espacio de tiempo dónde se ocuparan sólo de hacer la manualidad lo mejor posible; ya se sabe que las personas con discapacidad psíquica se preocupan y despreocupan fácilmente de lo que hay a su alrededor, lo que se quiere conseguir es que ellos concentren su atención en el trabajo manual que estén haciendo y evadirse de las situaciones que les preocupan, mientras que para el terapeuta será una forma más, de conseguir unos objetivos para mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios

- Objetivos generales:
 - Mantener la salud y las necesidades psicosociales
 - Iniciar técnicas de reforzamiento positivo
 - Aumentar las relaciones interpersonales
 - Eliminar habilidades sociales negativas
 - Desarrollar un ambiente de trabajo agradable
 - Trabajar la motricidad fina

- Objetivos específicos

Con las manualidades se trabaja tanto el aspecto físico, a un nivel de miembros superiores (motricidad fina) como el aspecto cognitivo (memoria a corto plazo, comunicación, praxias, gnosias...).

La mayoría de las actividades, están planteadas para orientar en el tiempo al grupo, como por ejemplo en Febrero hacer caretas de Carnaval, motivos navideños en Diciembre...

Las actividades propuestas se adaptan, tanto en el material como en la actividad, a los usuarios, teniendo muy en cuenta las capacidades de cada residente y las características de su patología

Programa de Ocio

La actividad y el ocio son como una fuente de bienestar durante la vida, por este motivo en la residencia no debe faltar un programa donde se realicen juegos y, aunque los usuarios de la residencia permanente se incorporan a las actividades

programadas en los distintos campamentos de Semana Santa y Verano, este programa pretende abordar la aplicación del juego y/o la actividad lúdica con fines terapéuticos, contribuyendo a la salud y desarrollo de cualidades físicas, afectivas y en la configuración misma de la personalidad.

Está claro que la inactividad, la pasividad y el descanso conducen al “oxidamiento”, por eso una de las formas de evitar la ociosidad en la residencia es mediante los programas de ocio. Sus objetivos primordiales son:

- **Objetivos generales:**

El objetivo general del Programa de Ocio es la integración de los usuarios del centro en el núcleo de convivencia evitando el aislamiento y el sentimiento de soledad, además de fomentar las facultades mentales.

- **Objetivos específicos:**

- Mejorar la atención y concentración
- Respeto de turnos
- Mejorar la memoria
- Estimular la percepción auditiva y visual
- Ejercitar la expresión y comprensión verbal
- Ejercitar los números
- Ser capaces de mantener una normas impuestas durante el juego
- Enseñarles a evitar la frustración, es decir, saber perder
- Percibir el sentimiento de bienestar al ganar

Más adelante, en los apartados correspondientes, se ampliarán datos sobre usuarios, personal de atención directa a dichos usuarios y actividades desarrolladas.

6. RELACIONES INSTITUCIONALES.

Desde la Fundación se han venido manteniendo aquellas relaciones que ya existían con entidades de atención a personas con discapacidad y se han ido incorporando otras nuevas tanto de entidades públicas como privadas con el objetivo de la colaboración con ellas a efectos de ofertar servicios, derivación de casos, etc...

6.1. Sector Público.

Dentro del sector público se han mantenido las relaciones con la Administración a través de las convocatorias anuales de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que en el apartado correspondiente se detallarán, elaborando dichas solicitudes, detectando previamente las necesidades de la residencia y contactando con las posibles empresas que ejecutarían las obras o reformas solicitadas para la solicitud de presupuestos.

En el mes de enero y coincidiendo con la festividad de los Reyes Magos, recibimos en la residencia, un año mas, a representantes de la Comisión de Fiestas de Santiago de la Ribera, que hicieron entrega de regalos a los residentes.

En mayo se mantuvo una reunión con la Concejal de Servicios Sociales y el jefe del Servicio del Ayuntamiento de San Javier, con el fin de establecer una relación mas estrecha entre ambos, tratando temas como la colaboración con el Banco del Tiempo para la obtención de voluntariado, oferta de la Residencia para estancias de verano, respiro familiar e instalaciones, sobre un posible convenio de colaboración para ayudas y/o subvenciones, información sobre el programa APIS con el que estamos colaborando, etc....

Se mantiene un estrecho contacto con el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), debido al contrato administrativo de Gestión de Servicios Públicos de 23 plazas de residencia permanente que anteriormente se detalló, realizando visitas periódicas a dicha Institución para comprobar junto a los técnicos el funcionamiento de la Residencia. El 21 de mayo se recibió la visita de la técnico del IMAS, nueva responsable del Programa de Residencia permanente, en su visita se le mostraron las dependencias del centro, se le informó sobre residentes, familias,

proyectos y programas de atención, comprobando el buen estado de instalaciones y residentes; desprendiéndose de todas estas reuniones y visitas que no existe ningún problema o queja, tanto por parte de la propia Consejería como de los familiares de los residentes.

Se ha tenido una relación constante con el técnico encargado del programa API (Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social, en el que se trata de insertar en el ámbito laboral a personas que, por determinadas circunstancias o con alguna problemática personal o social, ya superada o en trámites de ello, han estado apartados de este; este programa subvenciona el 90 % del salario de este trabajador) con el fin de hacer el seguimiento de la trabajadora que teníamos adscrita a este Programa que, desde el mes de febrero se encontraba de baja por I.T. y no se volvió a incorporarse a su puesto por los problemas de salud que presentaba, realizando en agosto una nueva selección de personas para la integración en este Programa, cubriendo en principio el resto de la cantidad subvencionada y no agotada, y desde el 27 de noviembre, fecha de extinción de la subvención, en vista de la buena actitud de la nueva persona incorporada, se le realizó un nuevo contrato por 9 meses, con cargo a la subvención solicitada y concedida para el ejercicio 2.010. Se lleva un seguimiento continuo de la trabajadora por parte del responsable del programa, de la residencia y de los Servicios Sociales de San Javier

Se nos solicitó la entrada de algún otro trabajador para este programa para el ejercicio 2.010, pero debido a que no faltan mas puestos de trabajo que cubrir y a la espera de la evolución de la anterior, se comunicó al responsable que en principio no incorporaríamos a ningún otro.

Con motivo de las fechas navideñas se celebró un concierto solidario que tuvo lugar el día 11 de Diciembre, en el Centro Cívico Parque Almansa de San Javier, organizado conjuntamente por Fundamifp y Aidemar (Asociación para personas con discapacidad de la zona) y ofrecido por la agrupación músico-cultural de San Javier que nos viene ofreciendo su apoyo desde el pasado 2008, año en que comenzamos con la organización de este tipo de concierto, que se hace posible gracias a la ayuda desinteresada del Excelentísimo Ayuntamiento de San Javier, Concejalía de Servicios Sociales, Concejalía de Cultura y Alcaldía, así como a la Presidenta, Director y miembros de la agrupación músico-cultural de San Javier.

Al finalizar el concierto se ofreció, en una de las salas contiguas, un vino español a las más de 160 personas asistentes.

Se han seguido recibiendo alimentos por parte del Banco de Alimentos de la Región de Murcia, recepcionando 4 envíos correspondientes al año 2.009, quedando este ejercicio como sigue:

- 1.- 27 Mayo: 566, 20 Kg.
- 2.- 3 julio: 644,20 Kg.
- 3.- 14 octubre: 578,80 Kg.
- 4.- 1 diciembre: 578,80 Kg.

Como se observa cada año los envíos son sensiblemente menores a las cantidades recibidas anteriormente ya que, frente a los 8.486,60 Kg recibidos en 2.007, en 2.008 se recibió 3.892 Kg, y durante 2.009 un total de 2.368 Kg., cantidad que repercute notablemente en los costos de alimentación anuales de la residencia.

Desde las distintas Consejerías de la Región de Murcia se siguen manteniendo las inspecciones habituales para el control de los Servicios y Dependencias de la Residencia que este año han sido:

Consejería de Sanidad (Dirección Gral. de Salud Pública, Servicio de Salud Ambiental) y tras la comunicación del centro para la apertura de la piscina en el mes de junio, se reciben inspecciones semanales en junio, julio y agosto. Siendo todas las mediciones “in situ” así como los libros de control que el oficial de mantenimiento está obligado a cumplimentar están correctos.

También dicha Consejería efectuó en julio una inspección dentro del programa de control y prevención de la legionelosis en las instalaciones de ACS (agua caliente sanitaria) y AFCH (agua fría de consumo humano), comprobando en grifos y acumuladores su correcto estado y temperatura, con los libros de control exigidos y en orden.

Consejería de Sanidad (Dirección Gral. de Salud Pública, Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis): visita en el mes de junio para realizar examen del curso de “Manipulador de Alimentos” que en el apartado correspondiente se detallará.

6.2. Sector Privado.

Al igual que anteriormente, se han mantenido relaciones con diversas entidades que anualmente convocan subvenciones de ayudas a personas con discapacidad, solicitando todas aquellas que han salido convocadas en el año 2.009.

Durante todo el año se ha ofrecido información a todas aquellas familias y recursos de personas con discapacidad que han conocido por primera vez la

residencia, programando diversas visitas para atender a las familias y a los trabajadores de varios centros, así como mediante la atención telefónica en todos aquellos aspectos que han planteado.

Se sigue manteniendo en el jardín la valla publicitaria del centro comercial Dos Mares, abonándonos una cantidad anual como alquiler del espacio de dicha valla.

A principios de noviembre se desplazó a la residencia una unidad móvil de la empresa con la que tenemos contratados el servicio de protección de Riesgos para la revisión médica de protección de la Salud de los trabajadores, siendo considerados todos ellos aptos para las labores que cada uno desarrolla en su puesto de trabajo.

Con esta misma empresa en el mes de diciembre se realizó el curso de formación presencial de 2 horas, de conformidad con lo que establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

7. ANÁLISIS DE LA OCUPACIÓN.

La Residencia Fundamifp cuenta con 82 plazas distribuidas del siguiente modo:

Planta Baja: Dos habitaciones quintuples y cuatro cuádruples con un total de 26 plazas.

Planta Primera: Trece habitaciones dobles y diez habitaciones triples con un total de 56 plazas.

OCUPACIÓN AÑO 2.009				
MES	PERMANENTE	RESPIRO	OCIO	TOTAL USUARIOS
ENERO	25	1	0	26
FEBRERO	25	6	0	31
MARZO	25	3	0	28
ABRIL	25	0	37	62
MAYO	25	1	23	49
JUNIO	25	4	83	112
JULIO	25	4	75	104
AGOSTO	25	0	73	98
SEPTIEMBRE	25	0	58	83
OCTUBRE	25	2	0	27
NOVIEMBRE	24	0	0	24
DICIEMBRE	24	0	0	23
TOTAL	298	21	349	668

A continuación, se indica el porcentaje de ocupación de la residencia durante el año 2008, referente a persona / día, teniendo en cuenta:

Prorrateso mes: 30,42 días (365/12 meses)

Ocupación potencial máxima mensual: 30,42 x 82 plazas= 2.994,44

Ocupación potencial máxima anual= 29.933,28

PORCENTAJES DE OCUPACION 2009					
MES	PERM.	RESPIRO	OCIO	TOTAL	PORCENTAJE
ENERO	775	2	0	777	31,15%
FEBRERO	700	12	0	712	28,54%
MARZO	775	6	0	781	31,31%
ABRIL	750	0	300	1.054	42,25%
MAYO	775	6	23	806	32,31%
JUNIO	750	8	184	942	37,76%
JULIO	775	8	723	1.502	60,21%
AGOSTO	775	0	1019	1.794	71,92%
SEPTIEMBRE	750	0	345	1.095	43,90%
OCTUBRE	775	4	0	779	31,23%
NOVIEMBRE	749	0	0	749	30,03%
DICIEMBRE	744	0	0	744	29,83%
TOTAL	9.093	46	2594	11.735	

Aspecto importante y de especial interés es la utilización de la Residencia como recurso para personas con discapacidad por parte de socios de Amifp. De modo introductorio y para una mejor comprensión de la lectura de los cuadros siguientes, detallamos las distintas clases de socios que se contemplan.

SN: Socio Numerario.

Sco: Socio Colaborador.

O: Otros (no pertenecientes a la asociación)

Gd: Grupos o Asociaciones de discapacitados

	SN	Sco	O	Gd	TOTAL
SEMANA SANTA	14	10	13	0	37
MAYO	0	0	0	23	23
JUNIO	3	0	0	80	83
JULIO	20	11	8	36	75
AGOSTO	33	36	4	0	73
SEPTIEMBRE	5	2	3	48	58
TOTAL	75	59	28	187	349

8. ASOCIACIONES USUARIAS DE LA RESIDENCIA.

Respecto a la utilización de diversos centros de atención a personas con discapacidad de la residencia, dentro del programa de ocio se incluye cuadro explicativo donde se aprecia su procedencia y los usuarios de cada grupo, obteniendo el total derivado de esta parte del programa.

Estas estancias se consideran beneficiosas para la fundación, ya que se utiliza el recurso en momentos de baja ocupación, y aunque suelen ser estancias cortas, se maximiza el rendimiento en meses donde no existe ocupación propia, por otro lado esto nos sirve de indicador para constatar uno de nuestros principales objetivos: el conocimiento dentro y fuera de la Región de Murcia de la Residencia. El mayor problema es que la mayoría de asociaciones desean hacer sus campamentos en los meses de julio y agosto, coincidiendo con las vacaciones de sus centros y en muchas ocasiones, sobre todo en el mes de agosto resulta imposible por estar las plazas cubiertas con nuestras reservas.

Durante el 2.009, se ha notado una disminución bastante importante del número de reservas efectuadas por los grupos, ya que lo habitual es contar con la asistencia media de unos 18 grupos y este año solo han sido 10

En el siguiente cuadro figuran el nombre, procedencia, fecha y nº usuarios de cada uno de ellos

GRUPO	PROCEDENCIA	FECHA	USUARIOS
ASOC. DESARROLLO AUTISMO	ALBACETE	23-24 MAYO	23
ASTRAPACE	MURCIA	17-19 JUNIO	8
ASTRAPACE	MURCIA	24-26 JUNIO	37
ASTRAPACE	MURCIA	26-28 JUNIO	35
CADP	ALBACETE	29 JUN.-3 JUL.	15
MANOS TENDIDAS	MADRID	6-10 JULIO	16
ASPRODICO	MADRID	15-25 JULIO	5
AFAS REINA SOFIA	CIUDAD REAL	1-7 SEPT.	21
GUADIANA I	CIUDAD REAL	7-12 SEPT	13
GUADIANA II	CIUDAD REAL	14-20 SEPT.	14

9. RELACIÓN DE PERSONAL

Debido a los diversos Servicios que se ofrecen en la Residencia, el número de trabajadores no es estable durante todo el año, sino que va variando en función de las necesidades determinadas de cada momento, principalmente por la ocupación y para cubrir bajas y vacaciones, pudiendo tener algún trabajador mas de un contrato por haber prestado sus servicios en distintos períodos a lo largo del año.

El grupo de trabajadores menos estable en cuanto a número es el de monitores de ocio ya que este varía mucho según las necesidades de atención y nº de usuarios de cada periodo vacacional, observando que cada vez hacen falta un numero más elevado de estos para cubrir los campamentos, ello puede ser debido por la gravedad de las discapacidades de las personas usuarias de los servicios de Fundamifp, necesitando más atención y apoyo a las familias ; en la medida de lo posible, se ha procurado que se mantuvieran el máximo de tiempo posible las mismas personas, realizando en muchos de los casos contratos por los 2 meses de campamentos de verano

Este año se contrató, en el mes de junio, a dos coordinadoras de monitores, para que, tanto en turno de mañana y de tarde, existiera una persona de referencia para los monitores y para el control de las actividades. Durante este mes, se encargaron, junto a dirección del centro a la selección de personal, efectuado una gran cantidad de entrevistas y programando las actividades para las distintas quincenas del verano

En los días previos a cada quincena, se han manteniendo reuniones conjuntas con ellos para informarles sobre las normas de funcionamiento del centro, de las personas que van a tener a su cargo, con el estudio de cada expediente, información sobre la programación,....., contestando a todas las preguntas o dudas que surjan y escuchando las sugerencias formuladas; también se mantienen reuniones diarias con las coordinadoras (por la mañana y en el cambio de turno de la tarde) programando la organización del día, incidencias en el desarrollo de las actividades o con los usuarios, etc.

Respecto a estos monitores señalar que, aunque la inmensa mayoría han sido nuevos y no conocían a los usuarios ni a los compañeros, se han creado unos buenos equipos de trabajo que, al final, desembocan en una muy buena atención a los usuarios de los campamentos.

El sistema de selección de personal se ha efectuado mediante entrevistas individualizadas de la bolsa de trabajo que hay configurada en la Residencia, presentando, en algunos casos oferta de empleo a la bolsa de trabajo del aula "Activa" del Ayuntamiento de San Javier, INEM o Internet para el caso de los monitores de ocio y voluntarios.

9.1. Personal fijo.

Dirección: M^a Isabel Martínez Brocal

Administrativa: Carmen Herrera González

Mantenimiento: Santos Ortega Ortega.

9.2. Personal eventual.

En el siguientes cuadros se detalla el personal tanto de servicios (lavandería, cocina, conserje...), monitores y equipo multidisciplinar, contratados durante el año 2.009 , especificando las categorías profesionales de los trabajadores que han prestado sus servicios en la residencia. Así mismo, se explica brevemente las funciones a desempeñar por cada categoría profesional.

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PUESTO												
DIRECTORA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
T. SOCIAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PSICOLOGA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
DUE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FISIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
MANTENIMIENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CONSERJE	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
SERVICIOS DOMESTIC.	6	7	7	12	8	12	13	14	13	7	7	6
COCINERA	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2
AYTE COCINA	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0
MONITOR RESIDENCIA	17	18	18	17	17	17	24	23	24	17	17	17
MONITOR OCIO	0	0	0	24	0	4	33	36	2	0	0	0
TOTAL	34	35	35	64	36	45	82	84	52	34	34	33

Personal de oficios:

Servicios domésticos:

Se encargan de poner y quitar las mesas del comedor y de su limpieza, así como de servir la comida y limpiar los servicios de comedor. Ayuda en la limpieza, lavandería y cocina. Reponen cámaras de alimentación y limpieza. Son personas polivalentes, ya que dependen de las necesidades de cada momento.

Cocineras y Ayudante de cocina:

En turno de mañana o de tarde. Se encargan de elaborar los menús ya establecidos y de servirlos, así como de pasar a dirección los pedidos necesarios de los distintos proveedores. Limpieza y organización de la cocina, cámaras y almacenes. En períodos de alta ocupación, se contrata a una ayudante de cocina para el apoyo a las anteriores.

Lavandería:

Se encarga del lavado, planchado y costura de la ropa de usuarios y de la lencería del centro.

Conserje:

Su trabajo es de 12 de la noche a 8 de la mañana, se encarga del control de puertas y seguridad del centro así como de avisar al monitor de guardia en caso necesario.

Ocio:

Coordinador/a de Monitores:

Su labor, como su nombre indica, es la coordinación de los monitores contratados y voluntarios, asignación de usuarios a estos, distribución de habitaciones, organización de campamentos y actividades y, antes de ponerlos en marcha, enviar a las familias toda la documentación que estos han de remitirnos con los informes y datos necesarios para la atención de las personas con discapacidad atendidas.

Monitores:

Se encargan del cuidado y atención a las personas con discapacidad así como de la puesta en marcha de talleres y actividades, de acuerdo con la programación previamente elaborada. Trabajan estrechamente con los voluntarios y con el coordinador/a.

Socorristas:

Su labor se extiende en el período en que la piscina se encuentra abierta al público-de junio a septiembre- y consiste en velar en todo momento por la seguridad y cumplimiento de las normas de dicho recinto, colaborando con los monitores si así lo precisan.

Atención directa a los usuarios de residencia permanente:

Trabajadora Social: Realiza funciones polivalentes, además de las labores propias de su titulación, desarrollando su actividad en colaboración con el resto del equipo multiprofesional en tareas auxiliares, complementarias y de apoyo a la labor de éstas, tales como atenciones básicas de los residentes, tanto a nivel personal, como social, sanitaria y familiar, movimientos grupales, colaboración en la aplicación de programas de autonomía personal y social , recogida de información, cumplimentación y actualización de la documentación, necesaria para la elaboración de proyectos para subvenciones o para ayudas y, en general, cualquier otra actividad que tenga como fin la seguridad, bienestar, atención y mejor aprovechamiento de los recursos para los usuarios y la propia residencia.

Además de lo anterior, se encarga de la atención a los socios de Amifp de la Región de Murcia, ya que desde el año pasado la residencia Fundamifp, también es Delegación de la asociación en esta comunidad.

Psicóloga: Realiza las labores propias de su titulación, elaborando los programas y pautas de actuación e intervención de cada uno de los residentes según sus características personales, seguimiento de la evolución, revisión de casos y de medicación, así como la derivación y/o seguimiento junto a los especialistas de Neurología o Salud mental de los residentes que lo precisen.

Trabaja estrechamente con la Trabajadora Social y la directora, para la coordinación y supervisión de todas las actividades de los usuarios.

Fisioterapeuta: El trabajo desarrollado por la fisioterapeuta con los residentes, consiste en el mantenimiento y mejora de las habilidades motrices para desenvolverse , en la medida de las posibilidades de cada usuario, en las actividades de la vida diaria, la consecución del mayor grado de independencia posible para mejorar la autonomía y la capacidad de interaccionar con el medio y la prevención y/o mejora de los problemas asociados al inmovilidad como úlceras de presión, rigidez, etc.

DUE (diplomado en enfermería): Se encarga de la preparación de la medicación en residencia permanente y campamentos, administración de inyectables, control y solicitud de recetas y material sanitario, organización de cuarto de enfermería y medicamentos, así como de las curas y controles necesarios que en cada momento precisen los usuarios.

Monitores/Cuidadores: Son los trabajadores que con capacidad y funciones polivalentes, prestan servicios complementarios para la asistencia y atención de las personas con discapacidad, cuidando del orden y ejecución de las actividades en todos los actos del día y de la noche, colaborando en programas de adquisición de hábitos e, incluso, de modificación de conducta, previamente planificados por el equipo multiprofesional, teniendo la responsabilidad del grupo de residentes, en actividades de aseo personal, habitaciones y ropa, cuidados higiénicos, alimentación, ocio y tiempo libre, y demás funciones asistenciales y de integración que le sean encomendadas.

Respecto a este grupo de cuidadores y atención directa a residentes indicar que es el grupo mas estable en cuanto a número (excepto para cubrir periodos vacacionales de cuidadores) y a nuevas incorporaciones, ya que durante este año, solo han existido 3 cambios, 2 de ellos por baja voluntaria por motivos personales, de lo que se desprende que se ha conseguido una buena coordinación, nivel de trabajo y responsabilidad.

Otra nueva incorporación ha sido la de la Psicóloga, ya que la anterior, presento su baja voluntaria en septiembre, por no poder compatibilizar su puesto en la residencia con otro trabajo por ampliación de horarios.

10. CAMPAMENTOS

Los destinatarios de los servicios de la Residencia “Fundamifp” han sido personas con discapacidad pertenecientes al Cuerpo Nacional de Policía en categoría de socios (numerarios y colaboradores), así como otros que a través de sus asociaciones y derivados de servicios sociales han participado en el programa de ocio de la residencia

Cada quincena y/o campamento se ha caracterizado por atender a personas con discapacidad con plurideficiencias y por tanto han sido heterogéneos en necesidades específicas y niveles de atención diferenciados

10.1 Usuarios

Los usuarios del programa de ocio y tiempo libre han sido personas con discapacidad, con o sin acompañamiento familiar, con una media de edad comprendida entre 25 y 35 años aproximadamente, distribuidos en grupos de duración quincenal, aunque hay personas con discapacidad que han alargado sus estancias debido a situaciones individualizadas familiares y de otra índole

Hemos encontrado:

- Personas con discapacidad con necesidad de acompañamiento y vigilancia para las tareas de la vida cotidiana.
- Personas con discapacidad con necesidad de autoridad pero con autonomía para la realización de las tareas de la vida cotidiana.
- Personas con discapacidad sin autonomía para las tareas de la vida cotidiana.
- Personas con discapacidad con necesidad de atención individualizada. En este caso y, a partir de este año, el nº de personas gravemente afectadas (con una ratio de 1 monitor/ persona) se ha limitado a un máximo de 3 a 5 por quincena.
- Apoyo de 5 horas diarias en el caso de persona discapacitadas acompañadas de sus familiares.

El número de personas con discapacidad incluidas en el programa de ocio y tiempo libre durante los campamentos realizados han sido:

PERÍODO	TOTAL USUARIOS	APOYOS	SIN NECESIDAD DE MONITOR
Semana Santa	37	3	2
Julio	39	3	2
Agosto	73	5	7
Septiembre	10	0	10

10.2 Personal

Se remite al anterior punto de esta memoria para ampliación de la información. Siendo el cuadro siguiente un resumen de los monitores contratados para cada quincena.

PERIODO	TURNOS
Semana Santa	12 turno mañana
	12 turno tarde
	1 noches
1 ^a julio	2 turno mañana
	2 turno tarde
	1 x noche
	4 rotativos para apoyos y días libres
2 ^a julio	9 turno mañana
	9 turno tarde
	2 x noche
	7 rotativos para cubrir días libres
1 ^a agosto	10 turno mañana
	10 turno tarde
	2 x noche
	7 rotativos para cubrir días libres
2 ^a agosto	10 turno mañana
	9 turno tarde
	2 x noche
	7 rotativos para cubrir días libres

10.3. Actividades

Como hemos explicado en puntos anteriores, el programa de ocio y tiempo libre tiene como objetivos prestar atención durante periodos vacacionales a personas con discapacidad, facilitar el disfrute de sus vacaciones y servir de respiro a las familias que tengan a su cargo el cuidado de un a persona con discapacidad , incluyendo actividades que de alguna forma y sin abandonar el ocio como tal, introduzcan habilidades en el usuario o se trabaje por conservar las que ya tiene, es decir, trabajar el ocio terapéutico. También este año, se ha intentado

poner en marcha varias actividades simultáneas, que den la oportunidad al usuario de elegir en la que más cómodamente se encuentre, y al

Actividades 1ª Quincena de Julio.

MIÉRCOLES 1	JUEVES 2	VIERNES 3	SÁBADO 4	DOMINGO 5	LUNES 6	MARTES 7
	<u>MAÑANA:</u> PLAYA O PISCINA	<u>MAÑANA:</u> PLAYA O PISCINA	<u>MAÑANA:</u> PISCINA	<u>MAÑANA:</u> PISCINA.	<u>MAÑANA:</u> APERITIVO SALIDA AL CHIRINGUITO	<u>MAÑANA:</u> PLAYA O PISCINA
<u>TARDE:</u> MUÑECO CRECE PELO PISCINA	<u>TARDE:</u> SALIDA DE TIENDAS "DOS MARES"	<u>TARDE:</u> TALLER DE REALIZACIÓN DE JUEGOS DE MESA.	<u>TARDE:</u> TALLER DE CREACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES. "DJEMBE"	<u>TARDE:</u> TALLER DE CREACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, TERMINACIÓN Y "LA CAJA DE MÚSICA"	<u>TARDE:</u> PLAYA O PISCINA	<u>TARDE:</u> PREPARACIÓN DE UN CUENTA- CUENTOS
<u>NOCHE:</u> TERTULIA	<u>NOCHE:</u> PELÍCULA	<u>NOCHE:</u> USO DE LOS JUEGOS DE MESA REALIZADOS	<u>NOCHE:</u> TERTULIA	<u>NOCHE:</u> FIESTA DE LOS INSTRUMENTOS	<u>NOCHE:</u> RISOTERÁPIA	<u>NOCHE:</u> JUEGOS DE MESA

MIÉRCOLES 8	JUEVES 9	VIERNES 10	SÁBADO 11	DOMINGO 12	LUNES 13	MARTES 14
<u>MAÑANA:</u> PLAYA O PISCINA	<u>MAÑANA:</u> PLAYA O PISCINA	<u>MAÑANA:</u> GYMKHANA	<u>MAÑANA:</u> PLAYA O PISCINA	<u>MAÑANA:</u> PLAYA O PISCINA	<u>MAÑANA:</u> EXCURSIÓN A CARTAGENA	<u>MAÑANA:</u> PREPARACIÓN DE LAS MALETAS PISCINA
<u>TARDE:</u> CONTINUACIÓN DE LA PREPARACIÓN DEL CUENTA-CUENTOS	<u>TARDE:</u> ACTIVIDADES LOCALES O KARAOKE	<u>TARDE:</u> PLAYA O PISCINA	<u>TARDE:</u> TALLER DE RECICLAJE "CARTERAS Y FLORES"	<u>TARDE:</u> PREPARACIÓN DE LA FIESTA FLAMENCA.	<u>TARDE:</u> PISCINA	<u>TARDE:</u> BOLOS. _SALIDA AL DOS MARES_
<u>NOCHE</u> REALIZACIÓN DEL CUENTA-CUENTOS	<u>NOCHE:</u> TERTULIA	<u>NOCHE</u> TELEVISIÓN / PELÍCULA	<u>NOCHE</u> CUENTA-CUENTO: "NO PUEDO"	<u>NOCHE</u> " FIESTA FLAMENCA"	<u>NOCHE</u> TALLER DE RELAJACIÓN	<u>NOCHE</u> CENA EN "DOS MARES"

MIÉRCOLES 8	JUEVES 9	VIERNES 10	SÁBADO 11	DOMINGO 12	LUNES 13	MARTES 14
<u>MAÑANA:</u> PLAYA O PISCINA	<u>MAÑANA:</u> PLAYA O PISCINA	<u>MAÑANA:</u> GYMKHANA	<u>MAÑANA:</u> PLAYA O PISCINA	<u>MAÑANA:</u> PLAYA O PISCINA	<u>MAÑANA:</u> EXCURSIÓN A CARTAGENA	<u>MAÑANA:</u> PREPARACIÓN DE LAS MALETAS PISCINA
<u>TARDE:</u> CONTINUACIÓN DE LA PREPARACIÓN DEL CUENTA-CUENTOS	<u>TARDE:</u> ACTIVIDADES LOCALES O KARAOKE	<u>TARDE:</u> PLAYA O PISCINA	<u>TARDE:</u> TALLER DE RECICLAJE "CARTERAS Y FLORES"	<u>TARDE:</u> PREPARACIÓN DE LA FIESTA FLAMENCA.	<u>TARDE:</u> PISCINA	<u>TARDE:</u> BOLOS. _SALIDA AL DOS MARES_
<u>NOCHE</u> REALIZACIÓN DEL CUENTA-CUENTOS	<u>NOCHE:</u> TERTULIA	<u>NOCHE</u> TELEVISIÓN / PELÍCULA	<u>NOCHE</u> CUENTA-CUENTO: "NO PUEDO"	<u>NOCHE</u> " FIESTA FLAMENCA"	<u>NOCHE</u> TALLER DE RELAJACIÓN	<u>NOCHE</u> CENA EN "DOS MARES"

EN VERDE SON LAS SALIDAS FUERA DE LA RESIDENCIA.
EN LILA APARECEN TODOS LOS TALLERES.

Actividades 2ª Quincena de Julio.

JUEVES 16	VIERNES 17	SÁBADO 18	DOMINGO 19	LUNES 20	MARTES 21	MIÉRCOLES 22
BIENVENIDA	<u>MAÑANA:</u> PLAYA O PISCINA	<u>MAÑANA.</u> PLAYA O PISCINA	<u>MAÑANA</u> PISCINA Amigo Invisible	<u>MAÑANA:</u> TALLER DE CREACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, TERMINACIÓN O “ LA CAJA DE MÚSICA”	<u>MAÑANA:</u> PLAYA O PISCINA	<u>MAÑANA:</u> SALIDA AL MERCADO
<u>TARDE:</u> JUEGOS DE PRESENTACIÓN Y MUÑECO CRECE PELO	<u>TARDE:</u> TALLER DE COCINA	<u>TARDE:</u> GYMKHANA	<u>TARDE:</u> TALLER DE CREACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES. DJEMBE	<u>TARDE:</u> PISCINA O PLAYA CON ACIVIDADES	<u>TARDE:</u> SALIDA A LOS BOLOS	<u>TARDE:</u> PISCINA O PLAYA
<u>NOCHE:</u> FIESTA DE BIENVENIDA	<u>NOCHE:</u> PELÍCULA	<u>NOCHE</u> BINGO	<u>NOCHE:</u> JUEGOS DE MESA	<u>NOCHE:</u> RISOTERAPIA	<u>NOCHE:</u> FIESTA CON LOS INSTRUMENTOS	<u>NOCHE:</u> FIESTA EN LA PLAYA CON CENA

JUEVES 23	VIERNES 24	SÁBADO 25	DOMINGO 26	LUNES 27	MARTES 28	MIÉCOLES 29	JUEVES 30
<u>MAÑANA</u> FIESTA DE LA ESPUMA	<u>MAÑANA</u> AQUOPOLIS	<u>MAÑANA</u> PISCINA	<u>MAÑANA</u> PISCINA	<u>MAÑANA</u> PLAYA	<u>MAÑANA</u> PLAYA O PISCINA	<u>MAÑANA</u> SALIDA AL CHIRINGUITO	<u>REGRESO A CASA</u>
<u>TARDE</u> TALLER DE CARACTERIZACIÓN	<u>TARDE</u> PISCINA	<u>TARDE</u> TALLER DE CREACIÓN DE JUEGOS DE MESA	<u>TARDE</u> PREPARACIÓN DE LA FIESTA FLAMENCA	<u>TARDE</u> PIRAGÜISMO	<u>TARDE</u> SALIDA DE COMPRAS "DOS MARES"	<u>TARDE</u> JUEGOS EN LA PISCINA Y PREPARACIÓN DE MALETAS	
<u>NOCHE.</u> SOMBRA CHINESCAS	<u>NOCHE:</u> TALLER DE RELAJACIÓN	<u>NOCHE.</u> LA FERIA POR LA NOCHE	<u>NOCHE:</u> FIESTA FLAMENCA	<u>NOCHE:</u> CINE EN EL PATIO	<u>NOCHE:</u> KARAOKE	<u>NOCHE.</u> FIESTA DE DESPEDIDA Y CELEBRACIÓN DEL AMIGO INVISIBLE	

Actividades 1º Quincena de Agosto.

SÁBADO 1	DOMINGO 2	LUNES 3	MARTES 4	MIÉRCOLES 5	JUEVES 6	VIERNES 7
BIENVENIDA	<u>MAÑANA:</u> PISCINA	<u>MAÑANA.</u> PLAYA	<u>MAÑANA:</u> AQUOPOLIS	<u>MAÑANA:</u> PLAYA O PISCINA	<u>MAÑANA:</u> PLAYA O PISCINA	<u>MAÑANA:</u> PLAYA O PISCINA
<u>TARDE</u> JUEGOS DE PRESENTACIÓN	<u>TARDE</u> TALLER DE COCINA	<u>TARDE</u> PREPARACIÓN DE UN CUENTO	<u>TARDE</u> PLAYA O PISCINA	<u>TARDE:</u> PREPARACIÓN DE UN CONCURSO DE BAILE	<u>TARDE</u> PREPARACIÓN DE LOS DISFRACES PARA EL CONCURSO	<u>TARDE</u> PIRAGÜISMO
<u>NOCHE</u> FIESTA DE BIENVENIDA	<u>NOCHE</u> BINGO	<u>NOCHE</u> CONCURSO DE CUENTOS	<u>NOCHE</u> TALLER DE RELAJACIÓN	<u>NOCHE</u> SALIDA A LA HELADERÍA Y PASEO POR LA PLAYA	<u>NOCHE</u> CONCURSO DE BAILE	<u>NOCHE</u> JUEGOS NOCTURNOS

SÁBADO 8	DOMINGO 9	LUNES 10	MARTES 11	MIÉRCOLES 12	JUEVES 13	VIERNES 14
<p><u>MAÑANA</u></p> <p>FIESTA DE LA ESPUMA</p> <p>TALLER DE CARTERAS</p>	<p><u>MAÑANA:</u></p> <p>PLAYA, PISCINA O MISA</p> <p>SALIDA AL CHIRINGUITO</p>	<p><u>MAÑANA.</u></p> <p>PLAYA O PISCINA</p>	<p><u>MAÑANA:</u></p> <p>MUNDOMAR</p>	<p><u>MAÑANA:</u></p> <p>SALIDA DE COMPRAS AL MERCAO</p>	<p><u>MAÑANA:</u></p> <p>TALLER DE RECICLAJE (PORTARETRATOS)</p>	<p><u>MAÑANA:</u></p> <p>PLAYA O PISCINA</p>
<p><u>TARDE</u></p> <p>FERIA FUNDAMIFP</p>	<p><u>TARDE</u></p> <p>ESPECTÁCULO DE PAYASOS. (EL CIRCO)</p>	<p><u>TARDE</u></p> <p>SALIDA AL DOS MARES "BOLOS"</p>	<p><u>TARDE</u></p> <p>MÚSICA Y RELAJACIÓN</p>	<p><u>TARDE</u></p> <p>TALLER DE RECICLAJE (FLORES), Y TERMINACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS</p>	<p><u>TARDE</u></p> <p>SALIDA A LA PLAYA CON BOCATAS</p>	<p><u>TARDE</u></p> <p>PREPARACIÓN DE EQUIPAJE</p>
<p><u>NOCHE</u></p> <p>TÓMBOLA Y PIÑATA</p>	<p><u>NOCHE</u></p> <p>RISOTERAPIA</p>	<p><u>NOCHE</u></p> <p>CENA EN "DOS MARES"</p>	<p><u>NOCHE</u></p> <p>TALLER DE RELAJACIÓN</p>	<p><u>NOCHE</u></p> <p>KARAOKE</p>	<p><u>NOCHE</u></p> <p>SALIDA A LA PLAYA CON BOCATAS</p>	<p><u>NOCHE</u></p> <p>FIESTA DE DESPEDIDA</p>

Actividades 2ª Quincena de Agosto.

DOMINGO 16	LUNES17	MARTES 18	MIÉRCOLES 19	JUEVES 20	VIERNES 21	SÁBADO 22	DOMINGO 23
BIENVENIDA	<u>MAÑANA</u> PLAYA	<u>MAÑANA.</u> PISCINA	<u>MAÑANA</u> SALIDA AL MERCADO	<u>MAÑANA:</u> Pintar los instrumentos	<u>MAÑANA</u> AQUOPOLIS	<u>MAÑANA</u> PISCINA	<u>MAÑANA</u> PISINA
<u>TARDE</u> JUEGOS DE PRESENTACIÓN Y MUÑECO CRECE PELO	<u>TARDE</u> TALLER DE COCINA	<u>TARDE</u> GYMKHANA	<u>TARDE</u> Taller de Instrumentos musicales	<u>TARDE</u> PISCINA CON ACIVIDADES ACUÁTICAS	<u>TARDE</u> RELAJACIÓN Y PISCINA	<u>TARDE</u> TALLER DE ARCILLA	<u>TARDE</u> TALLER DE JUEGOS POPULARES PREPARACIÓN DISFRACES
<u>NOCHE</u> FIESTA DE BIENVENIDA	<u>NOCHE</u> PELÍCULA	<u>NOCHE</u> BINGO	<u>NOCHE</u> KARAOKE	<u>NOCHE</u> SALIDA A LA PLAYA CON BOCATAS	<u>NOCHE</u> TALLER DE RELAJACIÓN	<u>NOCHE</u> FERIA POR LA NOCHE	<u>NOCHE</u> FIESTA FLAMENCA

LUNES 24	MARTES 25	MIÉRCOLES 26	JUEVES 27	VIERNES 28	SÁBADO 29	DOMINGO 30
<u>MAÑANA</u> SALIDA A GRANJA ESCUELA EN CARTAGENA	<u>MAÑANA</u> CASTILLO HINCHABLE PISCINA	<u>MAÑANA</u> SALIDA AL MERCADO	<u>MAÑANA</u> PLAYA	<u>MAÑANA</u> TALLER DE RECICLAJE. CARTERAS Y FLORES	<u>MAÑANA</u> PLAYA O PISCINA Y PREPARACIÓN DEL EQUIPAJE	<u>REGRESO A CASA</u>
<u>TARDE</u> PINTAR LAS FIGURAS DE ARCILLA	<u>TARDE</u> TALLER DE PINTURA DE CAMISETAS	<u>TARDE</u> PREPARACIÓN DE DISFRACES PARA LA FIESTA	<u>TARDE</u>	<u>TARDE</u> PISCINA CON ACTIVIDADES DEPORTIVAS	<u>TARDE</u> SALIDA A LOS BOLOS	
<u>NOCHE</u> CUENTA CUENTOS "NO PUEDO"	<u>NOCHE</u> TALLER DE SOMBRAS CHINESCAS	<u>NOCHE</u> FIESTA DE DISFRACES	<u>NOCHE</u> PELÍCULA	<u>NOCHE</u> CENA EN "DOS MARES"	<u>NOCHE</u> FIESTA DE DESPEDIDA	

11. ACTUACIONES RELEVANTES DE LA FUNDACIÓN.

11.1. Subvenciones concedidas.

Programa / Proyecto	Cuantía	Organismo
Nuevas medidas de Accesibilidad y Seguridad de los accesos al Centro y accesos al centro.	16.800,00 €	Obra Social Caja Madrid
Nuevas medidas de Accesibilidad y Seguridad de los accesos al Centro y accesos al centro.	35.000,00 €	Ministerio de Sanidad y Política Social IRPF
Programa APIS	9.000,00 €	IMAS

11.2 Participación en jornadas y cursos

Este año, por primera vez, se han solicitado cursos de Formación de la Fundación Tripartita del Fondo social Europeo, siendo estos:

- “Manipulador de Alimentos”:

Participantes: charla formativa de formación continua a todos los trabajadores que manipulan y/o están o pueden en contacto con alimentos o comidas preparadas (Cuidadores, S. Generales, Cocina y Trabajadora Social) y posteriormente examen a aquellos trabajadores que no disponíamos del carné de manipulador con carácter permanente, en total 19 personal, realizado en la propia residencia el 11 de junio, por un inspector de Sanidad; el nivel de aprobados fue del 100 %, teniendo en la actualidad a todo el personal con carné permanente con lo que, cada año, solo habrá que hacer la charla formativa, no el examen.

- “Curso Básico de Prevención de Riesgos Laborales”

Realizado por 3 personas, una de cada nivel de aplicación, según la legislación vigente (mantenimiento, cocina y servicios generales)

- “Curso de Dirección y Gestión de Residencias”

Finalizado por la Trabajadora Social, con el título acreditativo

Cursos efectuados por la directora de la Residencia:

- “Curso de Alimentación, Nutrición y Dietética” (Fundación Tripartita)
- “Manipulador de Alimentos” (Fundación Tripartita)
- “Curso de Dirección y Gestión de Residencias” (Fundación Tripartita)

Actualmente en curso

- 2 Seminarios del “Ciclo de Habilidades Directivas 09”, de la Asociación de Empresarios de la Región de Murcia, organizados por el Ayuntamiento de San Javier, el primero el 12 de marzo cuyo contenido fue “¿ Conoces a tu equipo?. Como Liderar de forma eficaz”, y el segundo “El Tiempo. Nuestra mejor gestión”, el 22 de abril, con una duración de 4 horas cada uno.
Ambos junto a la Trabajadora Social

ANEXO I

**INFORME TÉCNICO DEL
DEPARTAMENTO
DE
TRABAJO SOCIAL**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS GENERALES
3. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES
 - 3.1 ÁREA DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN
 - 3.2 ÁREA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
 - 3.3 ÁREA DE APOYO TÉCNICO
4. VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE USUARIOS
5. OTRAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS
6. COORDINACIÓN CON DIRECCIÓN Y EQUIPO MULTIDISCIPLINAR

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como fin recoger el conjunto de actuaciones desarrolladas y la evaluación de los mismos en el campo de la intervención del Trabajo Social dentro de Residencia Fundamifp. La actuación general abarca la atención a personas con discapacidad gravemente afectadas.

Entre los tipos de discapacidad que se atiende se encuentran personas con parálisis cerebral, autismo, retraso mental moderado, síndrome de Down o trastorno del desarrollo con problemas de conducta.

2. OBJETIVOS GENERALES.

Desde este departamento se prevé la consecución de los siguientes objetivos generales dentro del campo de actuación:

- Facilitar a personas con discapacidad todas las actuaciones para conseguir la máxima integración en la soledad.
- Potenciar la sensibilización y solidaridad de la sociedad con el mundo de la discapacidad.
- Facilitar el acceso de personas con discapacidad a todos los recursos y servicios disponibles de la residencia y alrededores.
- Promover un clima adecuado dentro de la Residencia, para atender eficaz y humanitariamente a las personas con discapacidad.
- Proporcionar la máxima calidad de vida a los usuarios de nuestra Residencia.
- Mediación y apoyo técnico entre Dirección, equipo de cuidadores y resto de equipo técnico.
- Mantener los protocolos y actuaciones de Dirección en ausencia de esta.
- Búsqueda de recursos que ofrece la Comunidad de Murcia y recursos a nivel privado.
- Fomentar la formación continuada entre el equipo técnico y el equipo de cuidadores.
- Elaboración de proyectos destinados a subvenciones tanto de entidades públicas como privadas.

3. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES.

Las actuaciones llevadas a cabo entre Agosto y Diciembre de 2009 dentro del Departamento de Trabajo Social en atención a personas con discapacidad se enmarcan dentro de las siguientes áreas:

- Área de sensibilización y difusión
- Área de información y orientación
- Área de apoyo técnico

Todas las actuaciones realizadas en las diferentes áreas han estado abiertas a la participación de Dirección, equipo técnico y equipo de monitores.

ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DE LAS DIFERENTES ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS, DURANTE EL AÑO 2009.

3.1 ÁREA DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN:

El objetivo a conseguir en esta área es dar a conocer el recurso de Residencia Fundamifp, actuaciones, voluntariado, voluntariado y la colaboración de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.

Para desarrollar esta área se han mantenido contactos continuados con plataforma de Servicios Sociales, Banco del Tiempo, Hospitales, Centro de Salud, industria farmacéutica, farmacia, ortopedia, Servicio Murciano de Salud, Ayuntamientos, Consejerías de Turismo, Cultura del Ayuntamiento de San Javier.

Se ha intentado tener una vinculación con la Asociación Aidemar con el fin de conseguir mayor recursos para nuestros usuarios. Esta vinculación se ve plasmada en la colaboración para la organización del concierto benéfico de Navidad de 2009. Aprovechando dicho concierto se ha llevado a cabo una campaña informativa de la fundación. Y como agradecimiento a la agrupación músico-cultural, a la finalización del concierto se ofrecerá un vino con la colaboración de las aportaciones de nuestros proveedores.

A efectos de colaboración y coordinación, también se han mantenido relaciones con otros trabajadores sociales del Ayuntamiento de San Javier y otros recursos residenciales y sanitarios, consiguiendo actividades comunes en algunos casos.

Dentro de las actividades destinadas a la difusión también se han repartido trípticos y revistas de la Fundamifp, como por ejemplo en el autobús del voluntariado que recorrió la Región de Murcia entre los meses de Agosto y Septiembre.

3.2 ÁREA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN:

El objetivo de esta área es realizar acciones destinadas a los conocimientos de recursos y servicios que ofrece Residencia Fundamifp:

- Se ha facilitado información a centros públicos y privados en actuación de personas con discapacidad.
- Información detallada de los servicios y programas que ofrece Residencia Fundamifp.
- Información y orientación a familias de los usuarios de nuestros servicios.
- Información y orientación de ayudas técnicas que existen para personas con discapacidad.

Como resultado de algunas de estas informaciones y orientaciones, se han solicitado ayudas tales como la de cobertura para el desplazamiento de residentes a sus domicilios familiares.

3.3 ÁREA DE APOYO TÉCNICO:

El objetivo es garantizar un servicio eficaz y digno con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad así como mediar entre el equipo de cuidadores, pues es importante contar con un equipo de trabajadores competente, profesional y responsable ya que se debe velar por la integridad , dignidad , cuidado y atención a nuestros usuarios. Para conseguir una eficacia en dichos equipos de trabajo, se han llevado a cabo medidas de actuación con la finalidad de resolución de diferencias surgidas entre grupos.

También es importante el contacto diario entre todos los profesionales y las reuniones mantenidas entre Dirección, equipo técnico, cuidadores y servicios domésticos.

4. VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE USUARIOS

Desde el departamento de Trabajo Social se lleva a cabo un seguimiento individualizado de cada uno de los de los usuarios. Dentro del mismo se realiza una

búsqueda de recursos técnicos e institucionales así como también se intentan mantener y/o restablecer las relaciones familiares. Con esto se pretende conseguir el máximo bienestar para los usuarios atendiendo a todas las necesidades sociales y sanitarias. Para todo ello se pretende conseguir la colaboración familiar de nuestros usuarios.

Para conseguir dicha colaboración, se han valorado personalmente todos los casos de necesidad entre residentes para posterior planteamiento de actuación con familias.

Los casos de residentes que especialmente se han tratado en esta y otras áreas son los siguientes:

- *M^a Ángeles García Pérez*: se trabajan las relaciones familiares y la cobertura de necesidades básicas.
- *Francisco Martínez Pérez*: se solicita apoyo familiar para estrechar más las relaciones ya que la desconexión de visitas al domicilio familiar ha influido en la estabilidad emocional. Se obtiene buenos resultados ya que Francisco comienza a realizar visitas al domicilio familiar, sale a pasear y además se produce un acercamiento con otros familiares distintos a los tutores.
- *José Iniesta Paredes*: dada la situación de inestabilidad y ruptura de hábitos por las largas estancias en el domicilio familiar, nos reunimos con la tutora aprovechando una cita con su médico psiquiatra para comunicarle que este procedimiento no es el más adecuado para la estabilidad de José. Desde este momento se propone a la familia la posibilidad de que éste pase los fines de semana en el domicilio familiar evitando que esté más de 12 días ininterrumpidos, como el caso anterior, y consiguiendo así una continuidad en los hábitos adquiridos en el centro.
- *Vladimir Costa Sequera*: en este caso se pretendió conseguir un acercamiento materno ya que las visitas han disminuyeron notoriamente. Finalmente, Vladimir fallece en el mes de Diciembre.
- *José Manuel Bronchut Muñoz*: se observan comportamiento extraños respecto a otros usuarios y se procede a informar a la familia sobre la situación para que con su colaboración y una modificación de conducta se obtengan resultados favorables. La familia se muestra colaboradora y en todo momento y consiguen los objetivos planteados por el equipo técnico.

- José Perez Nicolás: tras haber sido derivado dos ocasiones al servicio de urgencias, queda ingresado produciéndose finalmente su exitus. Durante su ingreso se realizó un seguimiento y apoyo familiar. Posteriormente nos trasladamos personalmente al IMAS para entregar un informe sobre el motivo de baja de José.

5. OTRAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS

- Se realiza un proyecto para Obra Social Caja Madrid. Este proyecto tiene como finalidad añadir una nueva lavadora y secadora, ambas industriales, en el servicio de lavandería. Para la correcta instalación se incluye una correcta instalación eléctrica.
- Realización de justificación del proyecto de concedido en 2008 por Obra Social Caja Madrid. Con este proyecto se ha llevado a cabo una obra en entrada principal con la formación de una nueva rampa y escaleras.
- He asistido a charlas organizadas por organismos públicos y privados junto a la psicóloga y la directora. La última charla fue referente a la Ley de Dependencia para profesionales.
- He realizado un curso de organización y gestión de centros residenciales.
- Se continúa manteniendo colaboración de entidades privadas a las que se hizo referencia en anteriores informes.
- Se asiste a una feria de ortopedia junto a fisioterapeuta para obtener un mayor conocimiento de materiales y ayudas técnicas con la finalidad de dar un buen servicio a nuestros usuarios.
- Se realiza un seguimiento sanitario de los residentes e información del mismo a las familias.
- Atención a necesidades y demandas de cuidadores.
- Selección, formación y seguimiento del puesto de trabajo de lavandería mediante el programa api del IMAS. Este programa consiste en incorporar a un puesto laboral a personas en riesgo social.
- Valoración de ocio y tiempo libre en las estancias de verano.
- Se presta un servicio de información y orientación a socios de la delegación de Amifp en Murcia.

- Se asiste a una reunión de Trabajadores Sociales de las delegaciones de Amifp el pasado día tres de Diciembre. En dichas reunión se comparte el trabajo desarrollado por las distintas delegaciones.

7. COORDINACIÓN CON DIRECCIÓN Y EQUIPO MULTIDISCIPLINAR.

7.1 Coordinación con fisioterapeuta: se pretende llevar a cabo un seguimiento en la evolución y mejora de los usuarios de la residencia así como resolver las necesidades técnicas especiales de cada uno ellos, para la posterior tramitación de ayudas técnicas. Para la buena selección de dichas ayudas nos trasladamos a la “Feria de material orto-protésico” celebrado en Valencia en el mes de Noviembre. Como resultado de esta visita, se está mejorando el material técnico y ortopédico de los residentes.

7.2 Coordinación con psicóloga: se pretende llevar a cabo un apoyo en evaluación y seguimiento dentro del área psicológica de los usuarios con la finalidad de un buen desarrollo de pautas y actuaciones a desarrollar por parte del departamento psicológico.

7.3 Coordinación con enfermería: evaluación y seguimiento sanitario de todos los usuarios de la residencia. También se mantiene un contacto directo con los médicos psiquiatras y neurólogos así como de su médico de familia de cada uno de los residentes con la finalidad de proporcionar una buena estabilidad sanitaria.

7.4 Coordinación con Dirección: el objetivo es proporcionar un apoyo técnico, siempre que se requiera, a la hora de desarrollar mejoras y solventar problemas del día a día.

Gema Blázquez Elvira
Trabajadora Social

ANEXO II

INFORME PSICÓLOGA

Desde el departamento de Orientación, se describen las actuaciones llevadas a cabo desde el mes de septiembre (2009) con motivo de un cambio en el puesto profesional de psicóloga:

- Primera toma de contacto con los usuarios de la residencia, así como con las familias, profesionales, instituciones y equipo multidisciplinar del centro, con el fin de conocer el funcionamiento y normas internas de la residencia, así como las demandas más inmediatas en relación a los usuarios.
- Revisión de informes psicológicos de los residentes, los cuales se irán actualizando tras una re-evaluación de cada uno de ellos.
- Revisión de orientaciones individualizadas de cada residente y consiguientes actualizaciones según proceda.
- Pautas específicas de intervención y programa de modificación de conducta con aquellos residentes que han mostrado comportamientos desadaptados e inadecuados. Para ello se han utilizado técnicas de modificación de conducta como reforzamiento positivo, extinción, tiempo fuera y refuerzo diferencial.
- Toma de contacto con equipo multidisciplinar y cuidadores y responsables de grupo con el fin de mantener una coordinación permanente y un feedback de información para realizar un trabajo adecuado a las necesidades reales de cada uno de los usuarios, buscando la máxima calidad en las actividades realizadas en el Centro, principalmente en actividades de la vida cotidiana como alimentación, aseo, vestido, medicación, salud,... siempre teniendo en cuenta las capacidades de cada uno y adaptándonos a su nivel de autonomía.
- Programación de actividades y talleres para el año 2010, con áreas de intervención en:
 - Higiene y cuidado personal.
 - Socialización, comunicación y lenguaje.
 - Motricidad.
 - Estimulación perceptiva/cognitiva.
 - Estimulación basal.
 - Fisioterapia.
 - Masaje.
 - Modificación de conducta.

Se detallarán las actividades en cada una de las áreas y se realizará un horario semanal para llevar a cabo estas actividades.

También se realizarán actividades complementarias en los talleres como cerámica, manualidades, así como salidas y actividades en la naturaleza (playa, parques) y el entorno urbano (mercados, conciertos musicales).

Todas las actividades se adaptarán a las habilidades, capacidades y limitaciones de cada usuario.

- Intervención y pautas específicas de actuación en situaciones de crisis o urgencia.
- Elaboración de informes y derivación a especialistas para revisión y seguimiento (Salud Mental/ neurólogo).
- Acompañamiento y seguimiento, junto con el equipo multidisciplinar, de aquellos residentes que presentan problemas de salud de cierta gravedad.

VALORACION Y SEGUIMIENTO:

Desde mi entrada en la residencia en Septiembre de 2009, expongo mi valoración de los aspectos trabajados en el Centro hasta el momento:

- En cuanto a los residentes, destacar que se observa una buena adaptación en cuanto a pautas y hábitos de trabajo, así como a las rutinas del centro.
- Consolidación de los grupos de trabajo en las actividades diarias con los usuarios, así como coordinación con el equipo multidisciplinar, manteniendo una información directa y continua de cada uno de los residentes, que lleva a un trabajo en equipo funcional, práctico y positivo.
- En general se observa un buen funcionamiento del Centro, con una integración de los usuarios y una coordinación de los cuidadores y demás trabajadores con el Equipo multidisciplinar (Directora, Trabajadora social, Enfermera y Psicóloga) que lleva a un continuo intercambio de información, muy necesario para un trabajo en equipo donde siempre priorizamos la calidad de vida de los usuarios de este centro y la resolución de las demandas que se puedan plantear de la forma más satisfactoria posible.

Fdo: Myriam Albarrán Morote
Psicóloga Residencia Fundamifp

ANEXO III

INFORME DE FISIOTERAPIA

La valoración general del servicio de fisioterapia es muy positiva, la evolución de los residentes es lenta pero progresiva. Las nuevas habilidades que van adquiriendo o las que han mejorado han hecho que aumente su interés por las sesiones de fisioterapia.

En este año junto con las sesiones en el centro, que incluyen la terapia neurológica, terapias manuales, aromaterapia, actividades deportivas,...hemos realizado hidroterapia en los meses de verano; hemos acudido a Elche a la terapia con animales, experiencia que ha resultado muy positiva para los residentes y que sería muy interesante poder repetir este año con un mayor número de sesiones.

Durante el año 2009 los objetivos generales de la fisioterapia se han enfocado a la mejora y mantenimiento de las capacidades para mantener la máxima independencia, aumentar el grado de colaboración en las actividades de la vida diaria; prevenir complicaciones circulatorias (escaras, edemas,...) y la mejora de la calidad de vida en general de los residentes. Con este último fin, seguimos intentando introducir actividades deportivas que ayudan a trabajar la capacidad de reacción en general, mejoran la autoestima y la integración del esquema corporal.

En todos los programas de tratamiento se incluye el trabajo postural, a diferentes niveles según las necesidades individuales. En los más independientes, trabajando la mejora activa de la postura y corriendo los malos hábitos; en los usuarios de silla de ruedas con habilidades motrices, se corrigen los malos hábitos y se trabaja en el fortalecimiento del tono postural; en aquellos con dependencia total, prestando atención a los cambios posturales y a la correcta adecuación de sus sillas de ruedas.

A lo largo del año hemos comenzado a renovar las sillas de ruedas a los residentes que necesitaban nuevas sillas bien por deterioro de las actuales o por necesitar sillas mejor adaptadas a sus necesidades. Con el fin de conocer mejor los productos en el mercado par realizar evaluaciones más adecuadas asistimos a la feria de ortopedia celebrada en Valencia.

También se planteó este año la posibilidad de crear una sala de estimulación en el centro, terapia que en mis anteriores experiencias he conocido y que posee grandes beneficios para los usuarios; por lo que sería interesante tenerlo en cuenta para cuando exista la posibilidad poder continuar con este proyecto.

Mi valoración general es muy positiva, día a día y con el trabajo continuo se ven pequeños progresos que en muchos casos para los residentes suponen grandes avances que les hacen mostrar mayor interés y dedicar más esfuerzo a su trabajo en fisioterapia.

Al finalizar este año vuelvo a insistir en la carencia del tiempo necesario para ampliar y mejorar la atención a los residentes, sobre en los tratamientos individualizados con los residentes más dependientes, las actividades deportivas y en grupo y en la ampliación del rango de actividades que podrían ser llevadas a cabo; como hidroterapia, hipoterapia, terapia con animales acuáticos,...

**DOLORES ORTEGA
FISIOTERAPEUTA**

Fdo: Pilar Pacheco Uria

En Madrid, a 22 de marzo de 2.010